

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración. En Ultramar: D. Benito González Táñago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 5 tomamos las siguientes noticias:

—Se ha dispuesto que se adicione el párrafo segundo del art. 11 de las ordenanzas generales de aduanas, en esta forma:

«Cuando el administrador de una aduana, á consecuencia de la visita de fondo ó por cualquier otro motivo, conciba sospechas da que se trata de verificar algún fraude con alguno ó algunos bultos manifestados de tránsito para otras aduanas, se limitará á disponer que se predíen los bultos sospechosos, y que sean acompañados en el mismo buque hasta el punto ó puntos de su destino por un empleado de su confianza, si así lo estimare; pero siempre por la fuerza del resguardo que considere necesaria, dando aviso de todo á la dirección general y á las administraciones de aduanas á donde vayan aquellos consignados.»

A mismo tiempo se ha resuelto que el artículo 506 de las referidas ordenanzas se adicione también en los términos siguientes:

«Del importe de los comisos y recargos que se impongan á consecuencia de las medidas tomadas por los administradores de Aduanas ó los empleados que hagan sus voces en puntos distintos de aquellos á que se extiendan sus atribuciones á fin de evitar la perpetración de fraudes, deberán hacerse dos partes más que en los casos ordinarios previstos en las ordenanzas de la Renta, de cuyas dos partes una será para el administrador que haya dispuesto esta clase de servicio, y la otra se distribuirá entre los carabineros que hayan auxiliado en el á dicho jefe y acompañen las mercancías al punto de su destino, y para abono de gastos al empleado en los casos en que también vaya.»

Una correspondencia de Madrid dirigida á los periódicos de la capital de Francia, dice que para el caso de que se pierda toda esperanza del arreglo de las cuestiones del Pacífico, el gobierno español tiene hechos todos sus preparativos.

—De real orden expedida por el ministerio de la Gobernación se ha retirado al director de la sociedad de seguros *El Consuelo de las familias* la autorización que le fué otorgada para su instalación; mandando que deje de funcionar hasta que la dirección cumpla con ciertas prescripciones que se le han hecho.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—En Alicante vuelve á agitarse el proyecto de la construcción de un ferro-carril que

una á dicha ciudad con Murcia. La diputación provincial no había resuelto el número de acciones por que se suscribiría.

CARTAGENA.—En la mañana del 2 se verificó á bordo de la fragata *Resolución* anclada en el puerto de Cartagena, el acto solemne y conmovedor de entregar el comercio de aquella plaza y la diputación provincial los presentes que como prueba de alta estima regalaban al bizarro brigadier Valcárcel, comandante de la fragata.

La comisión nombrada por la junta de comercio, compuesta por los señores D. Bartolomé Spottorno, D. Francisco Lizana, D. Bernardino Rosandi, D. Francisco Cajandre y acompañada del secretario D. José Golmayo, se presentó en la cámara del señor comandante, que con los oficiales y guardias-marinas había salido á recibirlos sobre cubierta.

El Sr. Spottorno, después de manifestar el júbilo que la comisión sentía al encontrarse rodeada por los invictos héroes del Callao, dio cumplimiento al acuerdo de la junta y al efecto principió á leer la comunicación en que con elogios expresivos se ofrecía al Sr. Valcárcel una preciosa corona de oro, pequeño tributo pagado á su bizarro comportamiento en la campaña del Pacífico, como representante en Cartagena de todos los valientes de la escuadra.

El Sr. Spottorno no pudo acabar la lectura porque la emoción embargó su voz, terminando la el Sr. Golmayo. El Sr. Valcárcel contestó con sentidas palabras á la manifestación de la junta.

Disminuyendo su mérito al mismo tiempo que con energía recordaba algunos hechos del bombardeo del Callao, ensalzó á los que habían servido á sus órdenes, á los que en tan honroso acontecimiento habían tomado parte; recordó las penalidades por que habían pasado, diciendo que todo era pequeño en bien de la patria y excesivamente se veían recompensados con aquellos momentos de felicidad, concluyendo por dar las gracias en nombre de todos al comercio que de aquel modo les distinguió.

Allí estaba también el Sr. Lora teniente de navío, que en un bote fué á las islas Malvinas á pedir auxilio para la fragata, próxima á naufragar á impulsó de las olas embravecidas por la tempestad, y autor del timón que lleva el buque, que había perdido el suyo, poniendo á los marineros en la más apurada situación.

Después subió á bordo la comisión de la diputación é hizo entrega al Sr. Valcárcel del fajín y del bastón que aquella corporación le ofreció en nombre de la provincia.

IDEA 4.—Hoy tendrá lugar en la iglesia par-

roquial, solemnes honras por el eterno descanso de los valientes marinos que han fallecido en la gloriosa campaña del Pacífico.

Esta noche se verificará en el Casino el baile que anteriormente hemos anunciado, con objeto de obsequiar esta Sociedad á los esforzados jefes y oficiales de la fragata *Resolución*.

Mañana obsequiará con una excelente comida, en la plaza de toros, el Círculo-Ateneo de esta ciudad, á los bravos marineros de la *Resolución*.

CANARIAS.—Los periódicos de Santa Cruz de Tenerife que hemos recibido alcanzan al 26 de diciembre, y dan las siguientes noticias:

«Parece que se han mandado suspender, hasta nueva orden, las operaciones para la disolución del batallón fijo de artillería que guarnecen estas islas.

El ayuntamiento ha firmado una razonada y espontánea exposición, solicitando no se suprima la conveniente y necesaria escala que vienen haciendo en este puerto los vapores-correos de Ultramar, y que esta cláusula se incluya en el pliego de condiciones para la subasta de dicho servicio que ha de celebrarse á principios del año próximo.»

CORREO ESTRANJERO.

ROMA.—El Papa ha protestado contra el convenio firmado en París entre Francia y Italia relativo á la deuda pública correspondiente á las antiguas provincias de la Iglesia, y lo ha hecho porque la suma que debe pagar el gobierno de Florencia no es la que la Santa Sede había concertado con el gobierno de Napoleón.

—La dificultad mayor con que tropieza el gobierno pontificio es la de la Hacienda. A pesar de todos sus recursos, su presupuesto presenta para el año de 1867 un déficit de 15 millones de francos, pues el ejército absorbe 40,000 francos diarios.

CHILE.—Los periódicos de Santiago de Chile dan las noticias siguientes:

• Tenemos de nuevo en campaña á la mediación anglo-francesa, reforzada, según se dice, con la de los Estados Unidos.

Tenemos en Chile al mariscal Castilla. Deja ya de ser el desterrado para convertirse en huésped del pueblo chileno.

Cuando él se hallaba en el poder, los desterrados políticos de Chile encontraron siempre una generosa hospitalidad en el Perú. Que encuentre también una generosa correspondencia de parte de los ciudadanos y de las autoridades, es nuestro mejor deseo.

Por una de aquellas extrañas inconsistencias

de la política, el mariscal Castilla, ha sido espatriado por los dos últimos gobiernos del Perú, por el de Pezet y el de Prado.

PERÚ.—Los periódicos que se han recibido del Perú alcanzan hasta el 21 de noviembre. Habié regresado á Lima el Sr. Pacheco, ministro de Relaciones extranjeras del Perú, después de permanecer en Chile para concertarse con el gabinete chileno respecto de la mediación anglo-francesa. Parece positivo que, obrando de acuerdo con el dictador Prado, había conseguido que prevalecieran las influencias belicosas. En vista de esto, el ministro de Hacienda del Perú, Sr. Pardo, ó por ser favorable á la paz, ó por no poder ya con el déficit creciente, se había retirado del ministerio peruano.

En Chile el coronel Balta y sus compañeros fueron trasladados de Valparaíso á Talcahuano, é internados á Chillán á petición del ministro del Perú. Como quedaron en aquel puerto en completa libertad, el 7 del corriente llegaron á Santiago por el ferro-carril del Sur los Sres. Balta, Santesteban y dos de sus compañeros. Los demás debían llegar luego á la misma capital.

Teníase ya noticia en el Perú de haber llegado á Rio-Janeiro las fragatas de guerra españolas *Nava de Tolosa* y *Purísima Concepción*.

FRANCIA.—En París se dice hay varios oficiales prusianos en las provincias del Este de Francia y se habla de concentración de algunas fuerzas prusianas en las fronteras del Luxemburgo. No se cree sin embargo que por ahora haya temor de guerra con Francia.

Escriben de París que en los círculos de las personas bien enteradas se asegura que el gabinete de las Tullerías está perfectamente de acuerdo con el inglés respecto á la cuestión de Oriente, y que su política será no favorecer en ningún caso los planes de Rusia, aunque para ello sea preciso ponerse ostensiblemente del lado de Turquía.

—En el consejo de ministros extraordinario que bajo la presidencia del emperador se verificó el 31 del pasado en las Tullerías, el tema principal de la discusión, según escriben de París, fué la cuestión de Oriente. Algunos hablan de negociaciones entabladas para conseguir una quintupla alianza de Francia, Inglaterra, Italia, Austria y Turquía, para contener la ambición moscovita; pero aparte de que esa quintupla alianza no es fácil conseguirla, tendría por consecuencia inmediata consumar y estrechar la alianza íntima de Prusia, Rusia y los Estados Unidos.

—El gobierno francés ha pedido al de Prusia que convoque lo mas pronto posible la comisión central de navegación del Rhin para que revise el

— 31 —

quesa y después huyó con la velocidad del pájaro que se encuentra en país extraño lejos de su nido.

Como se supone, los muros del castillo no amenazaban ruina, pero Thibandois que el año anterior había hecho reparar aquella parte del edificio, quedó tan consternado ante tal nieva, que ni casi se apercibió de la desaparición de su mujer.

Siguió á la marquesa.

En efecto, uno de los muros del ala derecha mostraba una pequeña grieta.

—Qué grieta para inspirar cuidado!

Hubiera tomado por un hilo de araña de cinco ó seis pulgadas de largo.

Si Thibandois hubiera tenido el corazón más alegre se hubiese sonreído, pero estaba muy melancólico, y dijo tristemente:

—¿Cómo puede creer la señora marquesa que yo deseénde la conservación de su casa? Esta noche hemos tenido una tempestad espantosa, y ha producido esta pequeña rajá, de la que no quedará muestra antes de cinco minutos.

Y diciendo esto saludó á la marquesa, y se dirigió precipitadamente á uno de los patios, en el que estaban haciendo otras obras; tomó un puñado de yeso de la artesa, volvió provisto de llana y escalera, y antes de cinco minutos, como había dicho, la rajá estaba cubierta y la marquesa humillada.

Hemos dicho que Mad. de la Hermitière había

— 32 —

—Es bien sencilla, repuso la dama con impaciencia. Os hablo de vuestra nueva situación; os pregunto si estás satisfecho por haberlos casado con la hija de mi arrendador, una aldeana.

—No solamente satisfecho, sino encantado, respondió con brilla torpeza el administrador.

—Ah! dijo con desden la marquesa.

Fatalmente impulsado por su ignorancia respecto al sentimiento que había logrado inspirar, prosiguió:

Ahora, cuando la señora marquesa me ha hecho el honor de llamarme, iba á rogarle que me recibiese para anunciarle la dichosa nueva de que mi esposa ha dado á luz una niña.

—Es una atención que os agradezco!, dijo la castellana con tono irónico, y salió de la estancia dejando á su administrador tan asombrado como el dia en que le dió la enhorabuena por su matrimonio.

Sin abrirle los ojos aquél, visible descontento, le dió en qué pensar, y al año siguiente se guardó muy bien de anunciar á Mad. de la Hermitière que era padre de otras dos hijas gemelas.

En ocho años Petra dió á luz siete niñas contando las tres primeras ya mencionadas.

El matrimonio Thibandois vivía en el cielo!

La marquesa, cada vez mas furiosa, pensó en deshacerse de su administrador.

El amor que le inspiró Celestino se tornó en odio profundo.

— 33 —

Le hizo llamar á su presencia, y le dijo:

—Podeis abandonar el castillo cuando os plazca; os doy gracias por vuestros leales servicios; pero desde hoy no los necesito.

El honrado administrador se inclinó con pesar y respondió conmovido, más por la ingratitud de su señora que por su orgullo lastimado:

—Mañana saldré del castillo, y al salir de él no llevaré mas que el recuerdo de las bondades de la señora marquesa.

Y salió lentamente como si esperase ser llamado; pero no fué así, y la marquesa le dejó partir con tanta frialdad como si hubiera despedido á un criado infiel.

Fuera de la estancia, el pobre Thibandois no pudo contener el torrente de lágrimas que afluía á sus ojos y prorumpió en sollozos.

Comprendía, tarde, es verdad, pero comprendía al fin la causa del cambio del carácter de Mad. de la Hermitière, aunque no podía presumir que tuviera tan brusco desenlace.

Un hombre más falso que él, y menos probo sobre todo, no hubiera dejado de continuar la aventura, ya por capricho, ya por variedad, y mejor aun por egoísmo; pero ya conocemos á Thibandois, y no ignoramos que era tan incapaz de hacer la corte á la marquesa como de sustraer el dinero de la caja.

Lejos de esto, cuando creyó adivinar el amor que había inspirado, quedó tan confuso y aver-

convenio ajustado en 1831 entre los Estados ribereños. Esperase que a causa de esta revisión queden abolidos los derechos de navegación que subsisten todavía entre Basilea y Lauterburgo.

— A La Correspondencia escriben las siguientes cartas:

Paris 2.

Continúan siendo completamente favorables á Maximiliano las noticias que de todos los puntos llegan relativas al imperio mexicano.

Las provincias siguen publicando manifestaciones de adhesión al imperio, y el partido moderado ofreciéndole toda clase de auxilios. El mariscal Bazaine ha publicado una orden del dia para que los militares franceses se abstengan de tomar parte alguna en la votación que va a decidir acerca de la suerte futura del país. Por lo demás sabida es ya de antemano la decisión.

La recepción de ayer de las Tullerías fué magnífica, como verán Vds. por la prensa.»

«Paris 3.

Las noticias que se siguen recibiendo de Méjico siguen siendo completamente favorables al imperio de Maximiliano. En medio de esto á cada paso son sorprendidos y asesinados jefes y oficiales del ejército francés de ocupación y sobre la mayor parte de estas desgracias guardan silencio el gobierno y la prensa.

Cómo todo se comenta y cada uno lo hace á su manera, se ha hablado aquí mucho de una circunstancia de la recepción del martes. Hay un momento en esta ceremonia en que el emperador de lante, y á pocos pasos la emperatriz, recorren la fila de los invitados y conversan particularmente con ellos. Pues bien, este año, al llegar á este momento, el emperador ofreció el brazo á la emperatriz y hicieron juntos esta especie de paseo.

El proyecto de reforma del ejército se elabora con toda premura. Uno de estos días terminará su trabajo y empezarán las sesiones en las Tullerías, presididas por el emperador. Esta vez, según me aseguran, este no quiere tomar una parte tan activa en la cuestión, pues quiere dejar á las Cámaras la responsabilidad entera del proyecto y que ellas decidan hasta qué punto la nación francesa crece necesario el aumento de su fuerza material y qué sacrificios está dispuesta á hacer la nación para este aumento.

— El emperador Napoleon ha dirigido el siguiente discurso al arzobispo de París con motivo de la recepción de 1.º de año:

— Cuando se vé al frente del clero de París un Prelado tan profundamente adicto á los intereses de la religión y á los del Estado, cuando le veo sostener por todas partes con sus palabras y sus actos los grandes principios de la fe, de la caridad, de la conciliación, me digo que sus peticiones deben ser acogidas por el cielo. Ellas son para Francia un beneficio y para mí una fuente de consuelos y de esperanzas.

— El gobierno francés ha decretado que el país anglo-americano quede en adelante exento de todo derecho de navegación en los puertos franceses. Un telegrama de Nueva-York dice que el presidente Johnson ha determinado que se con-

sideren los buques franceses al nivel de los nacionales.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Veracruz dicen que había habido una manifestación en aquella ciudad. Gran número de personas, precedidas de músicas, han paseado por aquella población, gritando: ¡Viva el emperador! ¡Viva la emperatriz! ¡Viva la independencia nacional!

— Las últimas noticias de Méjico dicen que los soldados de las legiones belga y austriaca quedaron al servicio del imperio después de la retirada de los franceses.

— La proclama dirigida por el emperador Maximiliano al pueblo de Méjico se publicó en la capital el dia 5 de diciembre. Dicho documento dice así:

«Méjicos: Circunstancias de grande importancia relacionadas con el bienestar de vuestra nación han producido en nuestro ánimo la convicción de que debemos someter á nuevo examen el poder que nos ha sido confiado. Nuestro consejo de ministros, por nos convocado, es de opinión de que el bienestar de Méjico exige todavía nuestra presencia al frente de los negocios públicos, y creemos de nuestro deber acceder á su petición, anunciando al mismo tiempo nuestro intento de convocar un congreso nacional bajo la base más amplia y liberal, congreso al cual podrán concorrir todos los partidos políticos. Este congreso decidirá si el imperio debe continuar en lo porvenir, y en caso afirmativo contribuirá a redactar las leyes fundamentales destinadas a consolidar las instituciones públicas de la nación.

— A fin de conseguir este resultado, nuestros consejeros se ocupan en estos momentos de procurar los medios necesarios y al mismo tiempo de combinar las cosas de tal modo que todos los partidos puedan cooperar á un arreglo sobre esta base.

Entretanto, mexicanos, contando con todos vosotros, sin esclutar ningún partido político, continuaremos con valor y constancia la obra de regeneración que me han encomendado vuestros conciudadanos. — Maximiliano.

— La diputación que desde Méjico fué á Orizaba para inducir al emperador Maximiliano á que no abandonase el trono, la componían los ministros, veinticinco miembros del Consejo de Estado pertenecientes á todas las opiniones, y muchos ciudadanos notables de Méjico. Con ellos discutió el emperador las condiciones que, en virtud de la nueva situación creada por los últimos acontecimientos, exigía para continuar en el poder.

ESTADOS-UNIDOS.—Los diarios de Nueva-York del 18 de diciembre anuncian, dice la *Patria*, que en el dia anterior la Cámara de representantes de Washington había adoptado casi por unanimidad la siguiente resolución: «La Cámara de representantes acuerda dar al poder ejecutivo su energético apoyo para reivindicar la antigua política de la república contra la intervención armada extranjera, la cual tiende á destruir sobre este continente la libertad constitucional, y se esforzará sobre todo en reivindicar esa política en lo que concierne á la república mexicana.

INGLATERRA.—Las pérdidas que la ocasiona do el incendio ocurrido últimamente en el palacio

cio de cristal de Londres, se estiman en unos 30 millones de reales. Muchos de los objetos expuestos en aquel edificio estaban asegurados.

CENTRO DE AMÉRICA.—Aunque el gobierno de la república de Honduras ha dirigido copias del decreto por el qual se abrieron sus puertos á los buques de las repúblicas del Pacífico para que pudieran introducir en ellos las presas hechas merced al corso decretado por Chile y el Perú, ninguno de los gobiernos del Centro de América había contestado á la notificación de esta medida de carácter verdaderamente hostil para España. El gobierno de Guatemala, por el contrario, había manifestado la desaprobación de esas medidas, que considera agresivas á la neutralidad tomada por las repúblicas del Centro de América en la lucha del Pacífico.

PORUGAL.—Las Cámaras portuguesas se han abierto, como anunciamos, con toda solemnidad. El párrafo del discurso del rey, relativo á España, dice así:

«Pocos días há que tuve la satisfacción de recibir en esta capital la visita de S. M. la reina de España, acompañada de S. M. el rey su augusto esposo; de S. A. R. el príncipe de Asturias y de S. A. la infanta doña Isabel. Altamente grata para mi corazón fué la presencia de los augustos huéspedes.

En las reciprocas manifestaciones cambiadas con tan fausto motivo, complázcomé en ver el testimonio de la cordial estimación que felizmente subsiste entre las dos coronas y de la tendencia que, al aproximar á dos pueblos hermanos por los orígenes históricos y por la gloria de las tradiciones, respeta las nacionalidades consolidadas por los siglos y favorece el desenvolvimiento de los amplios recursos con que á la naturaleza plugué dotar á la Península.»

— En el discurso del rey de Portugal á las Cámaras se anuncia la celebración de un tratado de comercio con Francia, así como de un convenio consular con la misma nación.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cádiz 8.—Esta mañana ha entrado el vapor correo de la Habana.

París 4.—El nuevo embajador de Francia en Constantinopla Sr. Bourée ha presentado al emperador de Turquía las credenciales que le acreditan cerca de su persona.

El gobierno otomano permite á los buques franceses, ingleses y rusos trasportar á Grecia á los candidatos que quieran emigrar.

Florencia 3.—Se han levantado en la isla de Sicilia las cuarentenas que se habían establecido durante la época del cólera.

Ha comenzado la explotación de la línea férrea de Messina á Catania.

Constantinopla 2.—El gobierno otomano publica que ha recibido la noticia de la sumisión de Celino y Kissanos, dos plazas fortificadas que los cretenses ocupaban al Occidente de la isla.

Añade que los insurrectos han sido batidos completamente, perdiendo 200 hombres; que han comprendido la fuga en desorden hacia el litoral, que

la mayor parte ha podido abandonar la isla en diferentes buques extranjeros que los han admitido á su bordo y se echaron á la vela sin ser alcanzados por los navíos turcos del bloqueo.

Idem 3.—La derrota de los insurrectos cretenses está confirmada.

Seis mil voluntarios griegos éitanianos han hecho su sumisión.

Otros 8,000 han sido entregados por los paisanos, así como una gran cantidad de armas y trofeos.

La Abeja Montañesa.

A la contestación que en nuestros dos números anteriores venimos dando a *El Norte de Asturias* añadimos hoy el artículo que, con posterioridad á la publicación del último de aquellos, nos ha remitido nuestro querido amigo el Sr. Laverde, ocupándose del mismo asunto en que tanto entusiasmo se ha puesto á nuestro lado para sostener los verdaderos intereses de Asturias, armónicos siempre y de ningún modo contradictorios con los de las demás provincias, y muy especialmente con las del litoral cantábrico.

Hé aquí la contestación que nuestro ilustrado amigo da á las sofísticas razones y suposiciones injustas del colega gijonés:

Ferro-carril cantábrico.

En el número 4 del apreciable periódico gijonense *El Norte de Asturias* apareció un suelto, tomado en parte de *El Eco de Avilés*, donde, después de asentarse con singular aplomo que el mejor ferro-carril de la costa es el mar y que el proyecto de construir uno á lo largo de las provincias cantábricas es irreducible y DESCABELLADO, se imputaba á los defensores de este pensamiento la intención de convertir á Asturias en satélite de Santander y de Galicia y se les calificaba irónicamente de desinteresados, o lo que es igual, de hombres guiados por miras pequeñas y egoistas.

A la sazon aun no saliera á luz la carta que, asumiendo toda la responsabilidad aneja al pecado de haber promovido semejante cuestión, dirigi á la ilustrada redacción de *El Trabajo*; y por lo mismo, no tenía ningun motivo inmediato para darme por aludido; pero al ver cómo *El Norte*, en su número 11, insiste, no obstante mi franca y espícita declaración, en

— 36 —

gonzado como si hubiera cometido un crimen. Aquel dia, al regresar á su casa, volvió con el rostro encendido y el corazón enfermo.

— ¿Qué tienes, Celestino? escifio su mujer aterrada de la alteración que se notaba en la fisonomía de su marido.

— Nada, mi buena Petra; nada, respondió el dulcemente.

La mujer tomó con ternura las manos de Thibandois, y dijo:

— Mi querido Celestino, es la primera vez que os atreveis á mentir, y haces mal, porque yo no he faltado á la franqueza que os debo; por piedad, decidme lo que pasa.

— ¡Es poco agradable!

Razon más para que no se le oculte á la mujer propia.

Despues de meditar algunos minutos, Mr. Thibandois, mirando fijamente á su mujer, murmuró:

— Si un hombre se atreviera á hacerte la correte, ¿me lo dirías, Petra?

— Por mis siete hijas y por el nombre de Dios, te juro que sí, repuso Petra extendiendo su mano hacia el sitio en que dormían las niñas.

— Pues bien, repuso con acento trémulo el buen administrador, yo acabo de descubrir una cosa que estaba muy lejos de sospechar, y es que...

— ¡Qué la marquesa te amaba desde antes de nuestro matrimonio y te ama todavía! repuso Pe-

tra.

Si el amor crece en razón directa de los espectáculos que encuentra, á nadie sorprenderá que llegase un dia á avasallar por completo el corazón de la marquesa.

El primer obstáculo que encontró fue la cegedad, ó por mejor decir la honradez de Celestino Thibandois; el segundo su propio orgullo, el tercero y mas imprevisto y mas invencible, Petra, es decir, otra mujer.

Un año despues del matrimonio de su administrador, la marquesa que conservaba quizás esperanzas, porque el corazón tiene incomprendible egoísmo, preguntó una mañana al joven:

— Y bien, jcomo os encuentras?

Mr. Thibandois miró á su señora con la expresión vaga de quien no ha comprendido el sentido de la pregunta que se le dirige.

— ¡Como... me encuentro! balbuceó. La señora marquesa deseaba sin duda saber á cuánto ascendían los productos de este año. Puedo afirmarle que pasaran de cinco á seis mil francos, tal ha sido el producto del año ultimo, y no es de creer...

— ¡No es eso lo que os preguntol repuso la marquesa sonrojándose.

— La señora marquesa me perdóne, murmuró Celestino, pero no comprendo su interrogacion.

— 37 —

sido una de las mujeres mas bellas de su tiempo bajo el reinado de Carlos X. Qualquiera que la hubiera visto en aquella época, encontrándola quince, diez y seis años despues, no la hubiera conocido.

Quién no recuerda la fábula de *La Fontaine* *La Cortesana enamorada?*

La beauté même y perdit quelque chose à dire. *Pientó le l'emporta sur la rose.*

Para un observor el rostro de la marquesa revelaba á primera vista las tempestades que se agitaban en su alma.

En lugar de aquellos ojos llenos de luz, de sus labios, que daban avidez al carmín, de aquél cuál, ligamente sonrosado, el rostro de la marquesa de la Hermitiere aparecía sombrío, pálido, bálico, inanimado, muerto.

Su frente, arrugada antes de lo que exigía su edad; la mirada opaca; sus ojos, profundamente hundidos, probaban que se habían agolpado á ellos las lágrimas, lágrimas que no habían podido correr, y que devoradas por el orgullo, habían ido cayendo sobre el corazón de la marquesa.

Aquel amor, lirio que brotó entre ruinas, fué primero un manantial de supremas alegrías para la marquesa; jamás renacer á la primavera de la vida! Y amó con todo el ardor de los primeros años de su juventud.

Aquel joven, reservado, tímido, de notable figura, bastante bien educado para tener entrada en

sus poco caritativas apreciaciones, no pude menos de romper mi silencio y pedirle se sirva esplicar sus palabras.

¿Qué pruebas posee *El Norte* de que no procedemos con desinterés completo en el asunto indicado? ¿Quién le ha dado derecho para penetrar en el sagrado de nuestras intenciones, ni menos para suponerlas indiginas de pechos asturianos? Solo se apela á semejantes armas cuando escasean las razones. ¿Qué clamor no levantaria *El Norte*, y con razon, si insinuásemos que únicamente se opone al ferro-carril cantábrico con el *desinteresado* objeto de que Gijon monopolice la vitalidad comercial de Asturias, ó bien supusiésemos que su oposición no tiene otro fin que el de distraer á Oviedo mientras Gijon trabaja en Madrid para que la vía en cuestión pase por aquella villa y no por la capital *actual* del Principado? Diría que juzgábamos temerariamente acerca de sus propósitos. Y ¿quiere *El Norte* que haya dos medidas, una para medirle á él, otra para medirnos á nosotros?

¡Que el mejor ferro-carril de la costa es el mar! Segun eso preciso es confesar que han sido unos insignes néficos los portugueses construyendo el de Lisboa á Oporto, los valencianos y catalanes abriendo el que enlaza á Barcelona con Valencia, la Junta consultiva de obras públicas incluyendo en su Anteproyecto una línea general de circunvalación.... Demuéstrenos esto *El Norte* y entonces.... hablaremos.

¡Que nuestro proyecto es *irrealizable y descabellado*! Pues entonces, ¿qué mas os dá que se incluya ó dejé de incluirse en el plan general de ferro-carriles? ¿En qué puede perjudicaros una cosa *irrealizable*? Si nuestro pensamiento es tan absurdo como decis, en dicho plan se estará eternamente como *letra muerta*, porque no es fácil hallar capitalistas que gasten sus millones en realizar pensamientos descabellados. ¡Y ante esa *letra muerta*, ó mas bien, ante la mera petición de que esa *letra muerta* ocupe un rincon en el plan mencionado, os alarmais, como si los gallos estuviesen á las puertas de Roma! ¡Y llega vuestro ofuscamiento hasta el punto de creer que esa *letra muerta* puede ser un formidable obstáculo á la conclusión del ferro-carril leonés-asturiano!

¡Que tiramos á convertir á Asturias en satélite de las provincias colaterales! Con mas razón pudieran creer estas que tratamos de convertirlas en satélites de Asturias, pues al cabo Asturias está en medio de ellas y su fuerza de atracción debe ser mayor, toda vez que posee mayores elementos de vida industrial. Esto al menos sería conforme á las leyes de la gravitacion.

Intenta *El Norte* sacar partido de algunas indicaciones hechas por LA ABEJA MONTAÑESA acerca de la dirección que el ferro-carril cantábrico debería llevar. LA ABEJA llamaba á esta vía *ferro-carril de la costa*; sostuvo luego que debia pasar por Oviedo; y ya *El Norte* esclama: «*Contradiccion!*» ¡Pobre causa la que para defenderte acude á tan pueril recurso! Si se tratara de un *sendero*, para que este pudiese llamarse *de la costa* seria menester que en toda su extensión le salpicase la espuma del mar; tratándose de un *camino vecinal*, ya no se requeriría tanta aproximación; menos aun tratándose de una *carretera*, como *El Norte* mismo lo está viendo en la que vá de Gijon á Villaviciosa, la cual se llama *de la costa*, á pesar de que hay puntos en que dista del mar mas de una legua; y perderá el título de *ferro-carril de la costa* el que en una longitud de mas de *cien leguas* se aleje del mar cuatro ó seis, solo por este alejamiento? No hubo, pues, inconsecuencia alguna en LA ABEJA, má-

xime si se tiene en cuenta que al usar la denominación de *ferro-carril de la costa* lo hizo con relación al *del interior* leonés-asturiano, como un medio de distinguirlos.

Añade *El Norte* que, con el trazado de LA ABEJA, que yo he hecho inio en *El Trabajo*, quedarian huérfanos de comunicación en esta vía férrea, Luarca, Pravia, Cudillero, Avilés, Luanco, Candas, Gijon y Villaviciosa. Por lo que hace á Luarca, Pravia y Cudillero se equivoca de medio á medio el periódico gijonense, pues segun nuestro plan, el ferro-carril cantábrico tocaria en dichos puntos, ó pasaria muy cerca de ellos. En cuanto á Avilés, Luanco, Candas y Gijon, ¿no van á ser los únicos puertos de Asturias favorecidos por el ferro-carril leonés-asturiano? Respecto á Villaviciosa, hágase cargo *El Norte* de que pásando nuestra vía á solas dos leguas de distancia, bien fácil seria derivar un ramal hacia aquella hermosa y fértil villa.

«Si todas las líneas comprendidas en el plan general de ferro-carriles—dice *El Norte* pretendiendo corroborar su objecion—tienen opción á ser subvencionadas ¿con qué derecho se postergaría á las localidades marítimas en que el ferro-carril no tocase, cuando todas ellas contribuyen á la subvención con su parte alicuota correspondiente?»

¡Es hasta donde puede llegar la alucinación!

Y ¿con qué derecho—pregunto yo—se posterga á las localidades orientales y occidentales de Asturias, en quienes el ferro-carril leonés-asturiano *no toca*, ni con mucho, cuando todas ellas contribuyen á la subvención de él con su parte alicuota correspondiente? Colombres, Llanes, Cabrales, Rivadesella, Cangas de Onís, Infiesto, Grado, Pravia, Cudillero, Soto de Luiña, Luarca, Navia, Tapia, Castropol, Vega de Rivadedo, nada valen, nada significan, nada pagan para subvencionar ferro-carriles?

Ruego á mis lectores que comparen el párrafo anterior con el que he copiado de *El Norte*.... y luego juzguen.

Para concluir me permitiré suplicar á *El Norte de Asturias* que, en vez del tono desdenoso que emplea con los defensores del ferro-carril cantábrico, se tome, aunque no sea mas que por cortesía, la molestia de hacerse cargo de las razones que ha expuesto LA ABEJA y de las que en *El Faro Asturiano* y en *El Trabajo* hemos alegado los Sres. Sampil, Caravera y yo. En su buen criterio, no puede dejar de comprender que es mal sistema el de hacer caso omiso de los argumentos del adversario y, al propio tiempo, darse aires de vencedor, apelando, mas que á la razon, á la suspicacia del público.

Otra súplica. ¿Se opondria *El Norte* al proyecto de ferro-carril cantábrico, si ya estuviese terminado el leonés-asturiano?

La misma súplica me atrevo á dirigir á *El Trabajo*, aprovechando esta ocasión para hacer pública mi gratitud á sus dignos redactores por las pruebas de amistad y tolerancia que me han dado, insertando en sus columnas mis escritos, no obstante nuestra divergencia de opiniones. No les remito tambien el presente por no abusar mas de su bondad.

Por fin, diré á uno y otro periódico: Amémonos y discutamos.—G. Laverde.

Lugo 2 de enero de 1867.

VARIEDADES.

Escrutinio de maravedises, y monedas de oro antiguas, su valor, reducción y cambio á las monedas corrientes, tomado de Cantos Benítez.

(Continuacion.)

II.

DE LAS MONEDAS QUE USARON LOS REYES GODOS EN ESPAÑA.

Todas las provincias de Europa que formaban

el imperio romano conservaron, despues de separarse de él y levantar su soberanía, las monedas que hallaron introducidas, dejándoles los mismos nombres de libras, onzas de oro, sueldos, etc., con solo la diferencia de esculpir en ellas nuevas efigies e inscripciones alusivas á su independencia. Entregada la España por voluntad de Ataulfo á los godos á principios del siglo V empezaron á conquistarla, sin que en el largo período que medió hasta la invasión de los árabes pudiesen extinguir la dominacion romana, viéndose precisados á hacer con ellos alianzas de casamientos, repartirles la tercera parte de la tierra en lo conquistado, y tolerarles la ocupacion de provincias enteras: de aquí nació el conservar sus pesos y monedas con los mismos nombres, talla y peso.

Lo primero usaron del talento, que tenian los romanos que habitaban entre los mismos godos, y se componía de 72 libras, segun afirma San Isidoro en el libro de las Etimologías, siendo el mediano de los tres que explica. La libra entre los romanos era de 12 onzas y entre los godos, segun San Isidoro, era de las mismas 12 onzas, por lo que la libra medida completa. Esta libra de oro purísimo, tan practicada en las leyes romanas, se ve repetida por premio y por pena en los Concilios y leyes godas: el Concilio Toledo IX permite al obispo testamentario, ó colector de la herencia de otro obispo, que lleve por premio una libra de oro, si fuese considerable la herencia, y media libra si fuese menor su importe.

La onza después de Constantino tuvo siempre el mismo peso que hoy tiene, y se dividia en las mismas medias, cuartas, sextas y octavas partes: en las leyes godas se usa esta misma onza de oro como indemnización de daños y penas menores de la libra, pudiendo muy bien creerse que ni en las leyes romanas ni en las godas fueron moneda, ni la libra ni la onza, sino es masa ó pasta de oro sin acuñar. —San Isidoro dice que el sueldo era entre los godos la misma sexta parte de onza que entre los romanos, por lo que tambien le llama sextula: la antigüedad de su uso en España se collige de los *numos*, que menciona el Concilio Ilíberitano, pues el mismo santo añade que, en diciendo *numisma*, se entiende sueldo: y en tiempo de los godos se vé nombrado en el Concilio segundo de Braga, para que los obispos no excedan de dos sueldos en las visitas. Entre los godos los sueldos eran unos de oro y otros de plata; á los de oro se les daba tambien el nombre de *dureos*, y cuando en sus leyes se vé empleada la palabra *dureo*, indica lo mismo que sueldo de oro.

Siendo el sueldo de peso y calidad solian llamarle *pesantes* ó *pensantes*; porque, siguiendo la misma costumbre de los romanos, dispusieron que como fuese íntegro de peso y calidad, circulase libremente, aunque procediera de otras naciones, y para significar la calidad de bueno, usaron la expresión de *pesante*: á imitacion de esta, en los instrumentos posteriores de España para esplicar los mismos requisitos llamaban *sueldos de plata*, *pesantes*, *bones*, *directos* y *hechureros*. Estos *pesantes* son diversos de los pesantes de plata, que fué la primer moneda que introdujeron los árabes en España. Por los años 731, dice el moro Abulcacin, que el rey moro de Murcia se obligó á pagar por tributo al de Baeza 2,000 pesantes de plata, que su intérprete dice valían 60 maravedises de los nuestros. Hubo tambien monedas de plata y oro llamadas *bisancios* ó *bezantes*, muy corrientes en los siglos XI y XII en toda Europa; últimamente Fernando el Católico mandó se pagase un *pesante* por derecho de estracción de la seda de Granada;

La única regla que existe para conocer cuándo las leyes godas y contratos aluden al sueldo de oro, y cuándo al de plata, es que debe entenderse se refieren al de plata cuando se vea simplemente la palabra *sueldo*, y al de oro cuando las mismas leyes lo especifiquen. Esta es la regla que dió don Alonso el Sabio para distinguir los maravedises prieto de los blancos donde no se hiciese mas expresión que la de maravedises. El *dénario*, segun el mismo San Isidoro, era de plata, pesaba una dragma ó tres escrupulos, y valia 18 siliquas, por cuya regla se ve, que las 24 siliquas, que espreamente dice valian el sueldo, corresponden á la sexta parte de la onza de plata que pesaba el sueldo, ó sean 4 escrupulos.

Los sueldos entre los godos valian en cobre ó en moneda de vellón 24 siliquas, que equivalen cada una á tres maravedis y medio de los nuestros, porque las 18 hacian una dragma ó ochava de plata, que valia antes 16 cuartos. De esta moneda tomó el nombre de *siliquatico* el tributo que se exigia de las cosas comestibles al tiempo de su venta, nombrado varias veces por Casiodoro. No deben confundirse las *siliquas* de los godos con las que por su tiempo corrían en Italia, que eran de oro, segun San Gregorio el Grande, y aquellas eran de cobre. Las otras monedas de cobre, que menciona entre los godos San Isidoro, son los *numos*, ó *dineros*, de los cuales hace 10 el denario

de plata, y como de *siliquas* hace 18, resulta el valor de cada *nomo* en equivalencia con el nuevo de 6 maravedis y un tercio, puesto que el de la *siliqua* era de tres y medio.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Besamanos.—El que tuvo lugar ayer en los salones del Gobierno civil, con motivo de la festividad de los Santos Reyes, fué brillante y concurrido, asistiendo al acto las corporaciones individuales á quienes por sus circunstancias es costumbre invitar á esta clase de recepciones oficiales.

Lo sentimos.—El *Eco de Castilla*, periódico que se publicaba en Burgos, ha dado por ahora término á sus tareas. Igual determinación ha tomado *El Imparcial de Madrid*, que promete volver al estadio de la prensa tan pronto como cesen las circunstancias especiales que le han obligado á abandonarle.

Ganará en el cambio.—D. José Peralta y Matoro, director de *El Eco de Castilla* cuya publicación ha terminado, ha vuelto á dedicarse á sus tareas de abogado que durante seis años ha ejercido en la ciudad de Burgos con el mayor éxito. Le deseamos toda la fortuna que merecen su ilustración y laboriosidad, de que tantas pruebas ha dado en la prensa periodística.

Buen cebo.—Accediendo á los deseos del interesado, damos cabida en nuestro periódico á la siguiente carta que se nos remite del pueblo de Hoznayo:

El que suscribe compró uno de la vista baja á mediados de abril pasado; de seis meses costó 13 duros, y dicho de la vista baja le he matado en mi casa el dia ultimo de diciembre pasado, el que ha pesado veinte arrobas y siete libras en canal, advirtiendo que la mayor parte del verano afilaba sus colmillos con escorias dé mi fragua; quiero decir, que no ha sido dicho animal criado con ningun esmero, pues si le hubiese cuidado con todo esmero no hay duda alguna se hubiese puesto para pesar treinta arrobas. Por manera, que si mis posibles hubiesen sido mayores, creo que en España no se hubiese visto animal que reuniese mejores cualidades.

Obra de romanos.—Se calcula que el inmenso túnel que se está construyendo en el monte Cenis costará mas de 16 millones de reales por kilómetro. Para concluirle hay que hacer con los perforadores un millón y seiscientos mil agujeros, y dar con aquellos aparatos 13 millones de millones de golpes. La profundidad de todos los agujeros, sumados ó prestos en líneas unos á continuación de los otros, seria de un millón de metros. En la actualidad el túnel no está abierto mas que hasta la mitad.

Chuscada.—Los estudiantes de Moscow, San Petersburgo, Kiell y Kazan, han dirigido una felicitacion al presidente del Consejo de ministros prusiano, conde de Bismarck, por haberles simplificado una de las partes mas difíciles del estudio de la geografía política, cual era el de la antigua confederacion germánica.

SECCIÓN MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor *Vizcaino-Montañés*, de 48 ts., cap. don R. Goicoechea, de Bilbao con 33 bultos hierro en flejes y otros á D. C. Jado; tejidos y otros efectos para varios.

Idem *Comercio*, de 48 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bayona con 183 bultos, café á D. A. R. Moise; 1 id. quincalla á D. J. J. Ranou; 1 id. tejidos á D. S. Crespo; 2 id. cueros á D. C. Cacho; 5 idem mercería á D. A. Mendiconague; 2 id. tejidos á D. C. Diego y Sanchez; 1 id. tubos á los señores Torres y compañía; 5 id. sulfato á los señores Pereda y compañía; 3 id. id. á los señores Arrarte e hijos; 8 id. queso etc. á los señores Huerta, Cabrero y compañía; 3 id. droguería á los señores Saro y Herran; 8 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla; 1 idem aceite á D. J. Sollet; 1 id. aguardiente á los señores Celli y Cortines; 5 id. Canastillos á D. M. Arques; 1 id. mercería á D. D. G. Gomez.

Bergantín Paco, de 179 ts., cap. Bosch, de Cuba en lastre.

Patache Pepito, de 33 ts., cap. D. P. Mon, de Gijon con carbón á la orden.

Quiechemarin Pilar, de 19 ts., cap. D. M. Perez, de Llanes en lastre.

Bergantín inglés Hope-on, de 192 ts., capitán Mr. Poad, de Vigo en lastre.

CAMBIOS DE HOY.

Valladolid á 8 d.p. par.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, a cargo de D. Salvador Alenza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

